MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2021

PROTEGE CALLE (EX PLAN DE INVIERNO NOCHE DIGNA)

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El Plan de Invierno brinda de manera transitoria y en época de bajas temperaturas, alternativas de hospedaje y atención básica en la vía pública a personas en situación de calle, a objeto de mitigar los efectos negativos que tiene para la salud de las personas, el dormir a la intemperie, sin los resguardos necesarios para hacer frente a las precipitaciones y el frío. De este modo, el Plan de Invierno, refuerza la oferta de hospedaje y asistencia en calle existente durante todo el año y a lo largo del país, disponiendo de recursos adicionales para la entrega de prestaciones de alojamiento, abrigo, artículos de higiene personal y cuidados en salud, que permiten disminuir los niveles de vulnerabilidad asociados a la vida en calle, brindando, de esa manera, el piso básico de protección social. Con el Plan de Invierno, en un promedio de cuatro meses se instalan, a lo largo del país, una red de servicios dirigidos a las personas en situación de calle, a través de un trabajo colaborativo entre distintos actores tales como ONG´s, municipalidades, gobernaciones y servicios locales.

Dada las múltiples expresiones de la situación de calle en Chile, en cada región se instala una oferta de servicios que responde a la magnitud, características y dinámicas de la población en calle de cada territorio, basándose en los datos arrojados en el Registros Social Calle, y en los resultados obtenidos en la ejecución de las anteriores versiones del Plan de Invierno. Además, la estrategia de Código Azul, permite aumentar la cobertura diaria de los componentes de alojamiento y atención en calle en 3 mil nuevos cupos durante los períodos más fríos del año, donde se concentra la mayor probabilidad de fallecimientos producto del invierno. Esta estrategia se implementa en las cuatros regiones (Coquimbo, Valparaíso, RM y Biobío) que presentan una mayor concentración de PSC y que durante los últimos años han mostrado una mayor estadística de fallecidos a causa del frío.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Personas en situación de calle son protegidas de los riesgos para la salud y mortalidad en la época invernal y condiciones climáticas adversas.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2011

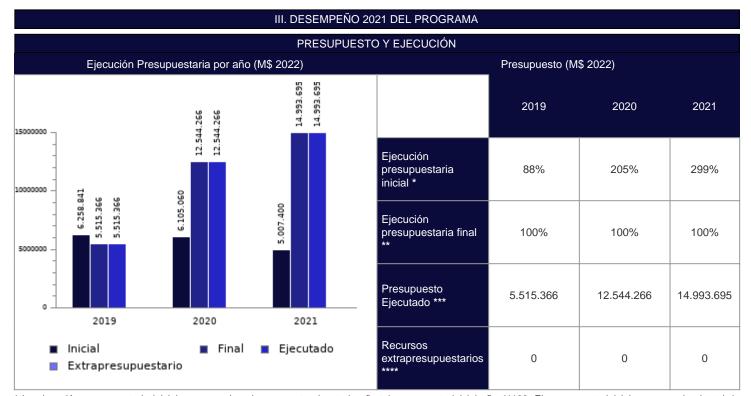
Año de término: Permanente Evaluaciones Ex-Ante:

2018: Recomendado favorablemente2021: Recomendado favorablemente

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: DIMENSIÓN RESULTADOS OBSERVACIONES EVALUADOR(ES) Focalización • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. Sin observaciones en la dimensión.

Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una sobrejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó sobre el 110%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra fuera del intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	Si bien el programa presenta una sobre ejecución presupuestaria inicial, describe en sus observaciones las modificaciones presupuestarias solicitadas a fin de reforzar solución a situación migratoria del norte del país. Adicionalmente presenta una variación fuera de rango respecto al gasto por beneficiario. Al respecto ser observa que el programa es evaluado en proceso ex ante 2021, lo que implicó ajuste en su estrategia y provisión de componentes, considerando los protocolos debido a la situación sanitaria.
Eficacia	 Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	Sin observaciones en la dimensión.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

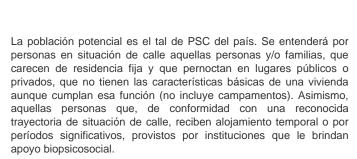
^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	411.057
22 (Bienes y servicios de consumo)	156.386
24 (Transferencias Corrientes)	14.426.252
Gasto total ejecutado	14.993.695

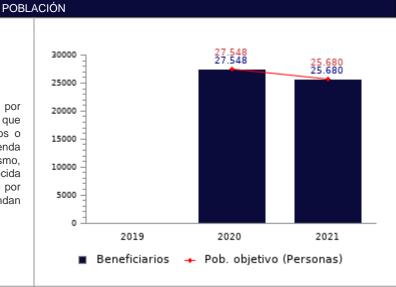
^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022) DESAGREGACIÓN REGIONAL *					
Arica y Parinacota	470.501				
Tarapacá	650.084				
Antofagasta	384.417				
Atacama	409.313				
Coquimbo	359.986				
Valparaíso	1.132.258				
Libertador General Bernardo OHiggins	484.469				
Maule	664.439				
Bíobío	1.176.221				
Ñuble	458.930				
La Araucanía	460.367				
Los Ríos	471.606				
Los Lagos	652.520				
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	431.616				
Magallanes y Antártica Chilena	419.405				
Metropolitana de Santiago	4.000.127				
Nivel central	1.933.702				
Gasto total ejecutado componentes	14.559.960				

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



Población objetivo



COBERTURA POR AÑO*						
2019	2020 2021					
N/C	100%	100%				

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**							
2019 2020 2021							
190,2	190,2 455,4 583,9						

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t/población objetivo año t)*100.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

^{*} Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

3%

INDICADORES DE PROPÓSITO							
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021			
Porcentaje de personas en situación de calle (PSC) que acceden a albergue o son atendidas en puntos calle	(N° de PSC que acceden a albergue o son atendidas en la vía publica en el año t//N° de PSC en el Registro Social Calle, según último reporte oficial vigente en el año t)*100	N/C***	N/C***	155%			
Porcentaje de fallecimiento de personas en situación de calle (PSC) en época invernal	N° de PSC fallecidas en vía pública producto de las condiciones climáticas durante los meses de mayo a septiembre en año t / N° de PSC en el Registro Social Calle, según último reporte oficial vigente en el año t)*100	N/C***	N/C***	0%			

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

Porcentaje gasto

administrativo

N/C

N/C

INDICADORES COMPLEMENTARIOS								
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior	
Porcentaje de personas en situación de calle (PSD) acceden a Albergue	(N° de PSC que acceden a prestaciones de Albergue en el año t/ N° de PSC según el último reporte oficial del Registro Social Calle del año t)	N/C***	N/C***	26%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar	

^{**} Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

^{***} N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

Porcentaje de personas en situación de calle (PSD) acceden a prestaciones de Ruta Social	(N° de PSC que acceden a prestaciones de Ruta Social en el año t/ N° de PSC en situación de Calle según el último reporte oficial del Registro Social Calle del año t) *100	N/C***	N/C***	123%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de gestión de alertas recibidas	(N° de alertas recibidas en la plataforma Código azul, en estado gestionadas, en el año t / N°de alertas recibidas en la plataforma Código Azul en el año t) *100	N/C***	N/C***	93%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de personas en situación de calle (PSC) que recuperan su salud	[N° PSC que ingresan a ASS según fecha de egreso, que son evaluadas con salud recuperada a su salida, en el año t / N° PSC que ingresan a ASS según fecha de ingreso en el año t) *100 Con ASS: albergue sociosanitario	N/C***	N/C***	100%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- 3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- 10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

• Dimensión Salud, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Acceso a salud

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

^{***} N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

INDICADORES:

- Otro(s): Se cambia el denominador a 4.147, misma cifra que el numerador, esto en el Indicador Complementario N°4, pues el N° de PSC que ingresan, posteriormente, egresan recuperadas, finalmente.

PRESUPUESTO:

- Presupuesto inicial / final: La ley de presupuesto inicial considera menos recursos de los que finalmente fueron utilizados, ya que fueron solicitadas distintas modificaciones presupuestarias que permitieron ejecutar más recursos que aquellos asignados inicialmente. La primera de ellas a través del Decreto N°677 con fecha 29 de abril, para la implementación de los servicios de alojamiento y atención en calle; luego mediante el Decreto N°1372 de fecha 30 de julio, para la extensión de los mismos servicios; y, por último, el Decreto N°1913 con fecha 28 de octubre, posibilitando la extensión y suscripción de nuevos convenios para reforzar el Plan Protege Calle ante la situación migratoria en el norte del país.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.